



Manizales, Julio 24 de 2017.

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para **REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. BAJO LAS NORMAS ISO 9001.2008 Y GP: 1000:2009.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para **REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. BAJO LAS NORMAS ISO 9001.2008 Y GP: 1000:2009.**, con un presupuesto oficial de \$7.403.823, con el **INSTITUCO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC** con NIT 860012336-1

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente